ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	844-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Al corte del informe de actividades del mes de agosto, se cuenta con la siguiente población en los siguientes estados: Activos (RES 0754/2013. PPR 11) (Decreto ley 899. PER 13. para un total de 24 personas en proceso de Reintegración y Reincorporación. En investigación por abandono al proceso (11). En investigación por causal sobreviniente (15) Inactivo (4) Suspendido (28). PDC (401). Las actividades de acompañamiento psicosocial se realizaron en las siguientes fechas 3-4-5-6-9-24-25-26-30-31/08/2022. La Población se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Aguachica, La Gloria, San Martin, San Alberto, Rio de oro (municipios ubicados en el departamento del cesar), Morales, Norosí, Arenal (municipios ubicados en el Sur de Bolívar). Las atenciones fueron realizadas de manera presencial. Al corte de este informe se atendió a la población activa asignada objeto de acompañamiento. Dos personas en proceso de reintegración se encuentran en proceso de reactivación en el proceso por parte del área jurídica.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Los encuentros psicosociales con la población objeto de atención del proceso de Reintegración y Reincorporación, se realizaron de manera presencial, los acompañamientos se hicieron en el marco del cumplimiento de la fase de caracterización y seguimientos de los acuerdos concertados con las PPR, atendiendo las necesidades acorde a las particularidades de la población, en la cual se logró identificar que se encuentra (1) persona en proceso de reintegración en componente especifico, según grupos etarios la población se encuentra entre las siguientes edades: (6) jóvenes. (26) personas en etapa adulta. (8) mujeres y (24) hombres, una persona de sexo femenino con discapacidad física de pérdida de miembro inferior derecho. 23-29/08/2022. Actualización a través del módulo ARPA los Instrumento censo de hábitat e instrumento encuesta de empleabilidad a las PPR CODA 0176-20-0062-19-1279-07 en el marco de la caracterización de los planes de trabajo y avances en el proceso de culminación.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Atendiendo las necesidades particulares de la población, al corte de este período de manera presencial se atendió a los participantes de los procesos de Reintegración y Reincorporación, en la cual se trabajó en la aplicación de instrumentos en la fase de elaboración y la caracterización de los planes de trabajo acorde a las necesidades, particularidades y contexto real de la población y sus familias, se actualizó censo de empleabilidad y habitad. Se mantiene contacto con las PPR, PER y familias, en donde se le informa de las ofertas sociales en territorio que permitan mejorar su calidad de vida, igualmente se le brindan las orientaciones y asesorías correspondientes a la necesidad y novedades en el proceso de acompañamiento de la ruta, se cuenta con un grupo de WhatsApp con la población y contacto permanente a través de medio telefónico para atender y brindar en tiempo real respuesta con oportunidad a sus consultas, igualmente se realizan teleconferencias con los participantes y los profesionales según rol para darles respuesta clara y precisa a sus necesidades.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Al corte del período se encuentran nueve planes de trabajo en estado de ejecución con descripción y evolución de los acuerdos en el módulo SIRR, ocho acuerdos concertados para este período en las cuales las PPR cumplieron los compromisos y actividades concertadas correspondiente al mes de agosto, un plan de trabajo en estado de elaboración teniendo en cuenta la fase de caracterización de la ruta de la población objeto, en esta actividad se tiene en cuenta las dinámicas de los territorios para la concertación de actividades que sean realizables y cumplibles en el tiempo de proyección de los acuerdos de los PdT.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Al corte del período se realizó seguimiento, descripción y evolución de los ocho acuerdos concertados con las PPR en las dimensiones: educativa, productiva, seguridad y habitabilidad, los cuales cumplieron con las actividades previamente programadas, estas actividades se realizaron a través de atención presencial en la cual se logró la realización de ejercicios pedagógicos que permitieron la apropiación de los acuerdos concertados y se hizo una retroalimentación por parte de los participante en donde se evidencio el avance en cada meta desarrollada. Metas concertadas al corte del período: CID 7.2.2.1-7.2.2.2-7.2.2.3-EDU_4-HAB_3-FAM_1-SAL_2-EDU 6.2.1.3-CID-EV-PDT. Programaciones de actividades realizadas en el módulo ARPA.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	**26-29/08/2022.** Se realizó reunión con los actores externos en las alcaldías de los municipio de Pelaya y Chimichagua, en donde se concertó acciones para abordar las temáticas identificadas en las instituciones educativas de las veredas piedras blancas y carrizal, con el fin de dar respuesta a la alerta temprana 010/2018, en estas actividades de concertación se realizó compromiso con la comisaria de familia, el SENA y la secretaria de gobierno para llevar a la población educativa de los grados 8-9-10-11 oportunidades de oferta que se encuentra en el territorio.(soporte actas de reunión).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	844-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En cada actividad de acompañamiento psicosocial que se realizó al corte de este período se le socializó a la población en proceso de Reintegración y Reincorporación, las ofertas sociales que haya en territorio previa averiguaciones en las alcaldías, igualmente se le socializa la ofertas que envían del área de corresponsabilidad en donde se analizan con la PPR y PER y se orienta si aplican a una oportunidad bien sea de inclusión laboral, de formación para el trabajo, teniendo en cuenta sus habilidades, capacidades y experiencia, el cual pretende la búsqueda de un mejor bienestar para la población y sus familias.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En la Población asignada las personas en proceso de reintegración y reincorporación se encuentran desarrollando diferentes actividades a saber: en el sector de la agricultura (13) PPR y PER, en el sector servicios (8) PPR y PER, en actividades como jornaleros en fincas de la región (3) en ocupaciones del hogar (4) las cuales reciben el apoyo económico para su sostenibilidad de sus cónyuges, en cada una de estas actividades laborales la población recibe unos ingresos para la sostenibilidad básica de sus familias. 29/08/2022. Se realizó entrega al equipo productivo de la carpeta física y digital del BIE-PDN-de la PPR CODA 0253-18 para su revisión y posterior envío a nivel central. 30/08/2022. Entrega del proyecto productivo a la PER CODA 60-11041, el cual permitirá unos ingresos adicionales para su sostenibilidad y la de su familia. 04/08/2022. Se realizó visita de atención psicosocial a las PPR CODA 0452-17 en esta actividad la PPR hizo entrega de los documentos soportes del proveedor para su revisión y posterior formulación del BIE asociativo que se presentará en el sector comercio previo requisitos de la documentación requerida para el acceso al beneficio de inserción económica.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este punto de las obligaciones contractuales en la medida que se presente la novedad se direcciona al profesional de apoyo y se gestiona lo pertinente para dar respuesta a la persona en proceso de reintegración o reincorporación acorde a la necesidad presentada. Para este corte del período se articuló con la profesional en salud el apoyo para realizar las acciones y gestiones necesarias que apalanquen el acompañamiento para la persona en proceso de reintegración CODA 0668-16, la cual se encuentra como habitante de calle debido al consumo de sustancias psicoactivas, en comunicación con la profesional en salud y la madre de la PPR en referencia se dio las orientaciones para que la participante pueda recibir la ayuda que requiere para su rehabilitación.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el corte de este período se cuenta con 2 personas en proceso de reintegración proyectadas para culminación teniendo en cuenta los tiempos en el cumplimiento en la ruta de reintegración. 31/08/2022. Postulación en SIRR a la PPR CODA 1279-07 para la validación y revisión por el área correspondiente para la notificación de la culminación en cumplimiento de la ruta de reintegración.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Los dias **26-29/08/2022,** se realizó reunión con el secretario de gobierno, enlace de víctima y comisario de familia del municipio de chimichagua y pelaya, en el marco del desarrollo de la ITC aulas moviles de paz que se desarrolla en la vereda piedras blancas y la vereda carrizal, en este encuentro institucional se concertó el compromiso para la articulación de acciones orientadas a dar respuesta a la alerta temprana 010/2018 emanada por la defensoria del pueblo, acciones que se trabajaran en conjunto en el plan de acción de la ITC. El dia **25/08/2022,** se efectuó seguimiento a las acciones de servicico social que adelanta la PPR CODA 0602-16 el cuales se desarrolla en el municipio de aguachica, en la línea de acción multiplicador de saberes. 24/08/2022. En las actividades de atención psicosocial se realizó sensibilización para realizar las acciones de servicio social a la PPR CODA 0797-17-0176-20 , el cual se comprometió en realizarlo y hacer las gestiones para identificar la necesidad según línea de trabajo y avanzar en la realización de este compromiso que hace parte integral del proceso de reintegración.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Al corte de este período (1) personas en proceso de reintegración reciben apoyo económico en el marco de los beneficios sociales establecidos en la RES 0754/2013, en el cumplimiento de esta obligación se realizó seguimiento y validación correspondiente al período, verificación que se lleva a cabo con el apoyo de los asistentes de atención quienes manejan la base de desembolsos sociales.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	**29/08/2022.** Se hizo entrega física a la técnica administrativa seguimiento productivo individual del PRE-PP CODA 60-08060 el cual se encuentra en funcionamiento y se dieron a la PER recomendaciones para la sostenibilidad del proyecto productivo en el sector pecuario. 30/08/2022. se realizó en ARPA seguimiento y evolución de los acuerdos correspondiente al corte del período en cumplimiento de lo concertado en los planes de trabajo de la población en proceso de reintegración. Se envío al área de gestión documental FUID en la cual se reporta la documentación generada al corte del período y entrega física de los documentos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	844-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Los encuentros programados en el acompañamiento psicosocial del período actual se desarrollaron teniendo en cuenta las particularidades, necesidades y el contexto de la población objeto, de igual manera se realizó visita institucional para conocer las ofertas de programas del estado que coadyuven a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las PPR, PER y el de sus familias, igualmente fueron socializadas a la población objeto asignada.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**29/08/2022.** Se hizo entrega a la técnica administrativa formato físico de seguimiento a proyecto productivo individual. 24/08/2022. Se envió a la asesora de ruta informe de actividades del período correspondiente al mes de agosto para su revisión, igualmente se envió al área operativa soporte de pago de seguridad social. 30/08/2022. Se envió a través de correo electrónico informe de actividades período agosto previa revisión de la asesora de ruta al gestor operativo para lo pertinente.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento a las actividades programadas a través del aplicativo ARPA de las asistencias de la población atendida correspondiente al período de agosto en la cual se pudo validar el 100% de las programaciones. En el proceso de seguimiento a los acuerdos se realizó descripción y evolución en SIRR de (8) acuerdos concertados con las PPR al corte de este período, en los que se trabajó las dimensiones: seguridad, educativa, productiva y habitabilidad. Postulación y radicación de BIE en SIRR de los planes de negocio correspondiente al corte del período.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	**26/08/2022**. Al corte del período se hizo entrega al área de gestión documental la información generada de las PPR y PER de manera física la cual se relaciona en el FUID como soporte de la evidencia entrega.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En las atenciones realizadas al corte del período se socializó a la población objeto las ofertas y oportunidades de inclusión laboral que se generaron en el período de agosto. Se tiene en custodia un computador portátil, un equipo biométrico, chaleco, carnet institucional, equipo de SPOTX.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.



ANGELA BEATRIZ MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)**

Fecha VoBo: 31 DE AGOSTO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"